

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs

Seccion Editorial.

## DEL CRÉDITO.

Del crédito y de las instituciones que tienen por objeto la realizacion de sus beneficios, se ha hablado y se sigue hablando mucho, sin que hasta ahora veamos que, por lo que respecta á España, se haya hecho nada que valga la pena de citarse, ni aun fijarse las ideas que sobre el particular admite y emite el vulgo. Las teorías profesadas por las escuelas socialistas, dice Lanjuinais, filtrándose poco á poco en la corriente general de las opiniones han enturbiado su raudal, y engendrado las mas peligrosas ilusiones. Fuerza es, por tanto, remontar al origen del crédito, é indicar aunque sea muy ligeramente, su índole, su marcha, y las leyes á que está sometido su desarrollo.

Del ahorro nace el capital; y dos son los modos de utilizarlo que al que de él dispone se presentan. Uno es emplearlo por sí, uniéndolo al capital su industria; otro es prestarlo, mediante una prima, llamada *rédito ó interés*, que le indemniza de la privacion temporal, y le compensa en algun modo los riesgos que corre de perderlo.

El dinero, como toda cosa que se alquila, cuanto mas abunda, tanto mas barato anda en el mercado; cuanto mas espuesto está á pérdida ó deterioro, tanto mas caro se alquila.

El bajo precio del capital, ó sea la modicidad del *rédito* depende, pues, de dos cosas: 1.º, la abundancia del capital; 2.º, la seguridad que al que lo tiene determina á ofrecerlo.

La abundancia del capital es siempre el signo característico de la riqueza de una nacion. Pero no confundamos la abundancia de capital con la abundancia de numerario. Inglaterra, donde es generalmente muy módico el interés del dinero, posee menos numerario que otros países, que Francia, por ejemplo, y que España quizá. Esto no obstante, tiene mucho mas capital, fruto de una administracion bien en-

tendida, de sólidas instituciones y de un buen espíritu público que, durante una larguísima serie de años, la han preservado de agitaciones políticas y sobre todo de conmociones revolucionarias.

Pues, al hablar de la segunda de las causas que arriba hemos indicado, la modicidad del interés, no hemos querido hacerlo precisamente de la seguridad que ofrece el individuo á quien se confia el capital; pues en el caso presente suponemos prudencia en el que presta y buena fé en el que toma prestado. La seguridad de que principalmente queremos hablar, es la seguridad pública, sin la cual ninguna ofrecen los negocios particulares, y tiene necesariamente el capital que retraerse de salir al mercado. Nada, pues, cuando no hay orden, ni por lo tanto confianza, nada sirve que haya mucho capital; pues que, paralizado en manos de los que lo poseen, deja completamente de circular.

Con razon se ha comparado el cuerpo social al cuerpo humano; el capital es la sangre, su circulacion la vida. Por medio de esta circulacion se difunde el bienestar del centro del cuerpo social á sus estremidades y vice-versa. Deber de todo buen gobierno es, por lo tanto, cuidar de que esta circulacion sea lo mas regular y lo mas ordenada posible, manteniendo para ello el orden interior, ajustando con el exterior buenos tratados de comercio, y evitando los excesos mismos de esta circulacion que enjendran fiebre y producen grandes desórdenes económicos como de cuando en cuando sucede en todos los países, y no ha muchos años sucedió en el nuestro.

Las revoluciones, destruyendo la seguridad, suspenden la circulacion y hacen subir el precio del dinero, por grande que sea su abundancia. Pues ¿cómo es posible que este tenga estímulo para ofrecerse cuando se hallan alteradas las bases de la sociedad, cuando pierden su valor todas las garantías, y cuando se amenaza notablemente toda responsabilidad? Cuan-

do por efecto de una conmocion desaparece la confianza, no es la circulacion la que falta al capital, el capital es el que falta á la circulacion.

Restablecer la confianza á favor del orden público; hé aqui el último medio de poner coto á aquel mal.

La elevacion del tanto de interés, resultado inevitable de toda revolucion, tarda mas ó menos tiempo en desaparecer; pues durante el trastorno, la nacion ha consumido sin producir, y la masa del capital, como consecuencia inevitable de este estado de cosas, ha sufrido disminucion.

La abundancia del capital y la seguridad que lo vivifica son pues, las grandes y verdaderas causas de la baja del interés. Buscar en otra parte la teoria del crédito, es desconocer la índole de las cosas y correr tras de quimeras.

Pero, aun suponiendo restablecida la confianza á favor del orden público, es raro que en España el capital, ó sea los valores ahorrados y capitalizados, vengán á parar directamente á manos de los hombres dispuestos á dedicarlos, ya por sí mismos, ya por medio de préstamo, á la agricultura, la industria ó el comercio. Entonces aparece el banquero, tipo tambien poco menos que desconocido en España, cuya profesion consiste en acercar al que da del que toma á préstamo, ó mejor dicho, á centralizar en su caja los fondos que buscan empleo, y á ponerlos, mediante una comision, á disposicion de las personas que los necesitan.

Tal es el segundo grado del crédito, que muy luego viene á complicarse con la gestion de personas intermedias, como son los corredores, etc.

Los banqueros no se limitan á prestar sus propios caudales y los de las personas que mediante un premio se los confian; prestan además, con el nombre de pagarés, letras de cambio, aceptaciones etc., sus propias obligaciones, es decir su crédito.

En suceder á los banqueros particulares, no

## FOLLETA.

### EL BRAZALETE DE CORAL.

POR AMADEO ACHARD.

Continuacion.

Quando vino de la facultad de Rennes, cumplidos ya sus estudios, Luisa amaba á Jorge y el bastardo del sacerdote, durante sus cazas por los alrededores, les habia sorprendido tan á menudo, errando á orillas de los riachuelos, las manos entrelazadas, y *hablándose en voz baja aunque solos*, que no pudo ahogar en lo interior de su alma un sentimiento de odio y disgusto. Una sorda animosidad nació en su corazón contra Mr. de Vibray, y desde entonces anduvo siempre en busca de una casualidad que les pusiese al uno frente al otro con una espada en la mano. La misma casualidad que con tanto afán buscaba desbarató sus proyectos. Jorge partió antes de que á Casal se le presentase ocasion de cumplir sus proyectos.

Un año despues de la partida de Jorge, difundióse la voz de que el marques de Pirmil estaba en visperas de ser arruinado; falsas especulaciones

habian comprometido su fortuna ya muy reducida. Felipe Casal creyó favorable el momento para tentar la realizacion de un proyecto que alimentaba desde la primera vez que habia visto á Luisa; no se le ocultaban las dificultades que motivarian los antecedentes de su familia, pero creyendo poderlas allanar con ayuda de su fortuna y con el prestigio de brillantes ofertas, se presentó atrevidamente á Mr. de Pirmil y le pidió la mano de su hija.

El marques rechazó tal proposicion con un desprecio que ni aun se tomó la molestia de disimular. Felipe sintió que esta negativa acrecentaba aun mas el amor que profesaba á la jóven, pero antes de renunciar á la esperanza de verle triunfante, quiso apelar á la hija de los desdenes del padre; hacia ya tiempo que Jorge estaba lejos, y no podia creer que Luisa se acordase de él aun.

Un dia encontró en el campo á la encantadora jóven. Tan niña como era, Luisa tenia un corazón noble y altivo, y entreteniéndose en trenzar los largos bucles de sus blondos cabellos, escuchó friamente la declaracion de Felipe.

—Hubiérais podido escoger otro lugar mas conveniente para hablarme de vuestro amor, le dijo; no es hora de entrar en discusiones y solo me importa saber si habeis hablado á mi padre.

—Me ha contestado con una negativa.

—¿Qué es entonces lo que pedis? Vuestra inten-

cion es bien atrevida y por cierto que no sé con qué nombre calificarla.

—Su negativa no podia quitarme las esperanzas sino despues de haberla vos aprobado.

—Mi padre conoce mis intenciones y sabe que amo á Jorge de Vibray.

—Jorge de Vibray puede morir, dijo Felipe con misterioso acento.

—Si tal es la voluntad de Dios, me someteré á ella; pero suceda lo que suceda, os lo juro, jamás Luisa de Pirmil se llamará madama Casal.

Y la jóven se alejó sin tan solo dignarse hacer un pequeño saludo.

A los pocos dias Felipe partió á Paris donde procuró ahogar su pasion y su odio en un torbellino de placeres con los cuales le permitia fácilmente rodearse su inmensa fortuna. En su camino encontró una de esas mugeres á la vez seductoras y corrompidas como muchas que se encuentran en Paris, pero al cabo de un año esa muger desapareció un dia con un pretendido conde italiano, llevándose consigo mucha parte de las riquezas de Casal. Felipe volvió á su provincia disgustado de las intrigas y placeres que no habian tenido suficiente poder para aliviar su alma ulcerada, y encontró á Luisa mas bella y mas desdenosa aun, y la rabia devoró su pecho al ver á su alrededor la misma soledad trazada por el resentimiento popular. (Se continuará.)

tardan, allí donde hay créditos y negocios, las asociaciones que, con el nombre de *bancos* y con privilegios legales mas ó menos latos, concurren á las operaciones de giro, descuento y emision de papel, de que se compone el mecanismo general del crédito.

Cuando los capitales abundan mas que el empleo de ellos, baja como ya hemos dicho el interés; y bajando este, aumentarse, por efecto mismo de esta baja, el medio de dar á aquellos empleo. Con esto, vuelven ellos á escasear y el interés á subir, hasta que á deprimir su curso vienen nuevos capitales formados por el ahorro y puestos en circulacion.

En los tiempos de crisis políticas y comerciales, aumentase para el que presta los riesgos de perdida, y con ellos se eleva naturalmente el interés del capital, hasta el punto algunas veces de hacer imposible toda negociacion.

Vuelve la confianza, vuelve la regularidad en los negocios políticos y mercantiles, y baja de nuevo el interés.

De esta marcha natural del crédito, se derivan leyes sencillas.

El crédito no crea los capitales: hácelos solo pasar, mediante un alquiler, de mano de los que los han creado ó de los que los poseen, á mano de los que los utilizan.

Los bancos y los banqueros son, pues, los dispensadores del crédito. Ellos toman prestados capitales para prestarlos á su vez, con la ganancia consiguiente á la responsabilidad en que incurren, á los que de ellos han de sacar partido. Su interés personal los obliga, por tanto, á no abrir crédito mas que á especuladores dignos de su confianza, ó á operaciones que ofrezcan garantías de buen éxito.

El tanto del interés está pues, como ya se ha visto, determinado siempre por la oferta y la demanda, y por los riesgos y las circunstancias particulares de cada especie de préstamo.

En España desgraciadamente entra por mucho en la fijacion del interés del dinero la situacion del Tesoro que, sin duda porque considera que siempre tiene de donde sacar, es el primero, y el mas rumboso tambien, de todos los necesitados. El interés de 10 y de 12 por 100 que producen los títulos de la deuda pública y las negociaciones de la deuda flotante, constituye para los pocos capitales aqui existentes un medio de colocacion tan sencillo que los retrae de todo otro empleo, y tan lucrativo que hace imposible todo otro género de negociacion. En España, pues, el Estado es el verdugo del crédito, y el concurrente mas formidable que, en demanda de dinero y en oferta de réditos crecidos, encuentra siempre el que, para establecer alguna industria, ó dedicarse á algun tráfico, necesita capital.

Con razon, pues, dijimos en uno de nuestros últimos números que la precaria situacion del Tesoro público y los medios hasta aqui empleados para hacerla, so pretexto de remediarla, mas penosa cada dia, son obstáculos permanentes al desarrollo de nuestra industria. Fundados en motivos análogos, debemos hoy añadir que aquellas causas fatales del estancamiento de nuestra industria lo son además de la paralización indefinida, por no decir de la muerte, de todo género de transacciones. (Faro Nacional.)

## EFEMERIDES.

Dia 21.

« En este dia celebraban los Romanos las fiestas Térmales.

235. S. Antero es elegido Papa.

1150. Muere Garci-Ramirez, Rey de Navarra.

1295. Se casa Jaime II, Rey de Aragon, con la Infanta Doña Blanca, hija de D. Carlos, Rey de Nápoles.

1641. Muere Juan Gaspar de Stadion, Gran Maestro de la órden Teutónica.

1682. Se casa Jorge I, Rey de Inglaterra, con Sofia Dorotea, hija de Jorge Guillermo, Duque de Brunswick.

## CORTES.

Sesion del 16 de Noviembre.

La sesion celebrada en el Congreso, solo ofreció un incidente interesante. Terminada la lectura del acta, el señor Ministro de Marina solicitó la vènia del señor Presidente para ocuparse de un particular que le importaba, relativo á la sesion de antes de ayer. El señor ministro se lamentó de que en aquella sesion no se le hubiese permitido contestar á las palabras que contra los fueros pronunció el Sr. Sanchez Silva, y leyó un trozo del artículo que nuestro colega *Las Novedades* consagra al exámen de aquella sesion, en cuyo artículo se censura al señor Allende porque pronunció sentado las pocas palabras que dirigió al señor presidente pidiendo se le permitiera responder al señor Sanchez Silva. S. S. rechazó con exaltacion la interpretacion que el diario *Las Novedades* habia dado á la circunstancia de permanecer sentado mientras reclamaba la palabra; añadió que, nacido en muy ilustre cuna, sabia respetar, no solo á la asamblea, tan digna de veneracion, sino á cualquiera persona por insignificante que fuese; manifestando en cuanto á las opiniones democráticas que *Las Novedades* le atribuyen, que no buscaba una popularidad de mala ley, que por el contrario, la despreciaba, que queria un gobierno monarquico porque habia nacido en España, pero que queria una monarquía muy digna.

Estas palabras del señor Allende Salazar son muy notables, y la mejor respuesta que pueden recibir esos apasionados artículos que aparecieron no hace mucho en varios periódicos, con ocasion del manifiesto que S. S. dirigió á los electores de su provincia.

Fuera de este incidente, la sesion estuvo reducida á la aprobacion de actas y á la lectura de otros varios dictámenes que quedaron sobre la mesa.

Dia 17.

La sesion del Congreso ha sido tan breve como la de antes de ayer. Ocupando el banco ministerial los señores Pacheco, Collado, Santa Cruz y Lujan, ha pedido la palabra el señor Fernandez de los Rios para manifestar que no hallándose antes de ayer en el salon, cuando aludió á *Las Novedades* el señor ministro de Marina, estaba en el caso de indicar que dicho periódico habia sido el primero en reconocer que solo por distraccion podia el señor ministro haber faltado al respeto debido al Congreso, y que respecto á las ideas democráticas del señor ministro, *Las Novedades* no hicieron mas que suponerlas, fundándose en varios documentos suscritos por dicho señor.

Después de este incidente han quedado sobre la mesa, para discutirse hoy, los dictámenes de actas relativos á las de Palencia, Orense, Valencia, Avila, Salamanca, Zaragoza, y Toledo. Sobre este último hay un voto particular del señor Martin.

Luego se pasó á la órden del dia, siendo aprobados sin discusion los documentos que proponian la admision de los señores conde de las Navas, por Sevilla; Orozco Jerez y Orozco Baños, por Almeria; la aprobacion de las actas de primera y segunda eleccion de Guadalajara y admision de los señores Medrano, Garcia, la Serna, Gurman, Manrique y Ugarte.

El deseo de ver cuanto antes constituido el Congreso, motivó sin duda la interpelacion amistosa que el Sr. Avezilla dirigió á la comision de actas, para que lo mas pronto posible dé por concluidos sus trabajos. El Sr. Madoz defendió á la comision de esta especie de reconvenccion amistosa, indicando que desde 1834 hasta hoy no se ha dado el caso de que una comision de actas presente terminados sus trabajos á los ocho dias de abrirse las Cortes, como lo ha hecho la comision actual, la que hoy pondrá sobre la mesa todos los dictámenes que quedan por presentar, á escepcion de uno ó dos sobre casos graves. El Congreso por lo tanto, segun el señor Madoz, podrá constituirse el martes ó miércoles de esta semana.

Después de este pequeño incidente se levantó la sesion.

## Seccion Oficial.

—La Gaceta del 17 contiene lo siguiente.

—Un real decreto, fecha 13, sobre las comisiones de monumentos históricos y artísticos.

—Tres reales órdenes, fecha 16, sobre las juntas de Obras públicas, y que los Ingenieros se atemperen á lo mandado en el real decreto por el que se establecen.

—Dos reales decretos, fecha 10, declarando cesante á D. Calixto Montalto, Presidente de Sala de la Audiencia de Zaragoza, y nombrando en su lugar á D. José Cano-Manuel y Chacon.

—Seis id., fecha id., declarando cesantes á D. Francisco Luis Amo, á D. Julian Gomez Inguanzo, y D. Rafael Reinoso, Magistrados de la Audiencia de Burgos; y nombrando en su lugar á D. Pedro Pascual Martinez, D. José Moreno y Luyando, y D. José Tormo y Garaigorta.

—La del 18 contiene lo siguiente:

—Dos reales decretos, fecha 27 de Octubre, y 14 de Noviembre, concediendo al Ministro de Estado dos créditos, uno de 347.314 rs. y otro de 552.715 rs. 17 mrs.

—Una real órden, fecha 13, para que desde el 30 del corriente salgan de Madrid los correos á las ocho de la noche, en lugar de las seis de la tarde á cuya hora saen en la actualidad.

## SUBINSPECCION DE LA MILICIA NACIONAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Circular.—Honrado por el Gobierno de S. M. (Q. D. G.) con el nombramiento de Subinspector de la Milicia Nacional de esta provincia, solo han podido vencer mis escrúpulos en tomar sobre mis hombros tan importante cargo, por una parte el deseo de corresponder á la confianza del Gobierno, y por otra el de consagrarme al servicio y fomento de una institucion que miro como el baluarte de la libertad y el órden público, y como el dique mas fuerte contra la estralimitacion de los poderes que no giran en el circulo de la ley. Unido á esta institucion hasta por antiguos recuerdos y afecciones intimas, mi nombre no debe ser ciertamente sospechoso para sus amigos. Hijo del que primeramente obtuvo el honroso mando del batallon de voluntarios Nacionales de esta capital en la primera época de su institucion, inmediato deudo de otro patriota del mismo nombre que pagó el tributo de su sangre y de su vida en el periodo de la última guerra de recuerdos mis dolorosos para este pais; no son nuevos para mi familia ni para mi los sacrificios de reposo, y los trabajos que la Milicia Ciudadana esije. Activar por lo tanto su organizacion y armamento, sujetarla á la legislacion que dicte para ella la representacion Nacional, fomentar su disciplina é instruccion, conservar en sus afiliados juntamente con el amor á la libertad, el mas sagrado

respeto al orden y á los derechos comunes; alejar de sus banderas protectoras cuanto pudiera contribuir á su mancilla y desprestigio, serán los objetos que me proponga en el desempeño de este cargo, para cuyo fin cuento con la cooperación de las autoridades provinciales, con el espíritu liberal y pacífico de los pueblos, con el celo de los Ayuntamientos y con la decisión de los Sres. Gefes é individuos de la Milicia. Organizada así de un modo que corresponda á las necesidades de nuestra situación política, su prestigio y consideración crecerá cada día mas con el amor del país, y sus servicios efectivos y beneficiosos desarmarán la indiferencia y el desden de los mismos que hoy se la muestran mas tibios amigos. Tales son los propósitos que al aceptar tan importante cargo he formado, y cuyo cumplimiento, en cuanto mis débiles fuerzas lo permitan, he prometido al Gobierno, contando siempre con que los Milicianos Nacionales de la provincia á quienes en este momento tengo la honra de dirigirme, sabrán apreciar mis esfuerzos y buenos deseos, y secundarlos con su abnegación y patriotismo.

Córdoba Noviembre 18 de 1854.—El Conde de Zamora de Riofrio.

#### Sección de Noticias.

##### NACIONALES.

—El general O'Donnell se halla enfermo hace cinco dias, no habiendo por esta razon asistido al Congreso ni á los Consejos de ministros.

Cinco de sus colegas estuvieron el 17 reunidos en su casa, con el objeto de tratar con él acerca de la cuestion de presidencia y otras de las que se agitan en estos dias.

—Dice la *España*: El 22 de agosto último (es decir, va á hacer ya tres meses), salió del puerto de la Habana el navio *Soberano*, sin que hasta ahora se hayan podido adquirir noticias seguras de su suerte. La inquietud que semejante suceso es natural que cause, se aumenta al considerar que el comandante de dicho buque protestó, segun se dice, antes de darse á la mar, del mandato que le obligaba á hacerlo por el mal estado del buque.

—Leemos en el *Diario Español*: Corre muy válida la voz de que el gobierno se ocupa entre otras medidas de las siguientes: la variación de los trámites en los pleitos, que se rematarán en tercera instancia, en vez de las cinco que hay establecidas; la autorización que se va á dar á los obispos para conceder dispensas matrimoniales hasta el cuarto grado de parentesco, para evitar á los interesados el tener que recurrir á Roma, y la disminución, muy notable por cierto, de los derechos de estola y pié de altar.

—Dice la *Esperanza* que hasta ahora son los prelados españoles los únicos que en Roma han sido recibidos y dignamente alojados en la embajada de su nacion. Los demás lo han sido á costa de Su Santidad.

—Dice la *España* del 14: Uno de esos rasgos que revelan los benéficos al par que religiosos sentimientos de S. M. la Reina, dió lugar en la noche del Sábado á que se manifestase de la manera mas significativa y espontánea el espíritu monárquico del pueblo de Madrid y el amor que profesa á nuestra jóven soberana.

Al volver S. M., acompañada de su augusto esposo, de rezar la salve en Atocha, encontró en la calle de este nombre el Santo Viático que salía de la parroquia de San Sebastian. Aparearonse SS. MM. del carruaje para que lo ocupase el sacerdote que llevaba en sus manos la sagrada Forma, y siguieron á pié alumbrando á su Divina Magestad, entre la multi-

tud que formaba la comitiva. Llegaron así á una humilde casa de la calle del Gobernador, número 9 y 11, cuarto tercero, habitada por una pobre oficiala de modista, á quien se iban á administrar, quizá por última vez, los auxilios de la religion. Con el mayor recogimiento presenció S. M. la Reina aquel acto solemne, concluido el cual se dirigió personalmente á la infeliz enferma, procurando hacer menos aflictiva su situación con palabras de bondad y consuelo y dejándola un socorro de mil reales.

En la misma forma y rodeada ya de un inmenso gentío, regresó la comitiva al templo, de donde habia salido. S. M. oró nuevamente allí un corto espacio, y al presentarse en la calle fué acogida con una explosion de vivas y generales aclamaciones cual nunca se ha visto.

—Dice la *Iberia*: Nuestro corresponsal de las Peñas, provincia de Albacete, nos escribe refiriéndonos un hecho que por su inhumanidad nos ha causado una impresion dolorosa. Segun se nos manifiesta en la carta á que nos referimos, apenas fué atacado del cólera un vecino del pueblo mencionado, los demás, sin atender ni dar oidos á los sentimientos de humanidad, cerraron su casa sin dejar entrar ni salir á nadie. Este es uno de esos hechos que no necesitan comentarios, pues basta la simple narracion para impresionar vivamente el ánimo de los lectores. Nuestro gobierno que ha dictado disposiciones para prevenir tamaños escesos, debiera haberlas tomado igualmente, muy enérgicas para que las autoridades subalternas las pusiesen en práctica, pues de otro modo sus mejores disposiciones no producirian los resultados necesarios. Y ya que del gobierno hablamos volvemos á repetir lo que ya las veces hemos dicho, y es que puesto que no piensa en restablecer el arreglo de partidos, procure cuanto antes mejorar la situación de la clase médica, con lo cual no se reproducirian hechos como el que acabamos de denunciar.

##### ESTRANGERAS.

—Viena 10 de Noviembre. Segun noticias auténticas de Balaclava del 28 de octubre, la víspera se habia reunido un consejo de guerra, en el cual se decidió no intentar el asalto de Sebastopol hasta despues de haber ensayado el efecto de los cañones. Es probable que antes del asalto de Sebastopol se dé una batalla contra el general Liprandi. Se calcula que los refuerzos rusos ascienden á 30,000 hombres.»

«Balaclava 29 de octubre á las once de la noche. El fuego continua sin ningun resultado importante; se fortifica Balaclava. Los rusos hicieron ayer una salida, pero fueron rechazados con gran pérdida.

«Constantinopla 30 de Octubre. Nuestro corresponsal, que está en el ejército delante de Sebastopol, escribe con fecha 28, que de 607 hombres que tomaron parte en el combate del 25, no han vuelto mas que 198. De 800 de caballeria ligera han vuelto 200. Nueve oficiales han sido muertos, 24 heridos y han faltado 4. El 17.º de lanceros ha sido casi totalmente destruido.

Necesitamos refuerzos.»

##### Gaceta.

—PROFECIA.—Los estragos que ha hecho este año el cólera en España y tambien en el extranjero, han explicado una antigua profecia que diz existia, y cuyo significado hasta ahora nadie habia podido acertar. «Reinará en España, dice aquella profecia, y en el siglo XIX, una enfermedad mortal, cuyo nombre temible estará compuesto de letras diferentes, como diferentes serán sus causas, y cuyo número en el orden alfabético sumado, formará la decena y la unidad del año que mas estragos causará por do quiera.» En

efecto la letra *c* es la tercera del alfabeto; la *o* la decimaquinta; la *l* la décima segunda; la *e* la quinta; la *r* la decimoctava, y la *a* la primera: asi es que 3 mas 15, mas 12, mas 5, mas 18, mas 1, suman 54, esto es, la decena y la unidad del año que corremos.

—CÓRTESES CONSTITUYENTES.—Los SS. Diputados por esta provincia que hasta ahora han sido admitidos y han tomado asiento en el Congreso son los Sres. Leon y Medina, Pacheco, Vega de Armijo, Ortiz Amor, Bastida, Vargas y Alcalá Zamora.

—DIA DE S. M.—Anteanoche con motivo de la solemnidad del dia estuvieron iluminadas las casas Consistoriales: el teatro tambien estuvo perfectamente iluminado y adornado con colgaduras, y espuesto el retrato de S. M. en el palco de la presidencia, segun habiamos anunciado.

—¿ADONDE VAMOS?—Ha llegado á nuestro poder un bando recientemente publicado por los Sres. Alcaldes constitucionales de Gerona en el que se publican varias prevenciones reglamentarias concernientes á la prostitucion. Razones que es facil adivinar nos hacen no insertar en las columnas de nuestro periódico este documento. Baste decir que aparte de algunas disposiciones sanitarias, cuya conveniencia reconocemos, se manda en él que los garitos de prostitucion se distinguan con el nombre de *casas de tolerancia*, que quien los tenga por su cuenta se denomine *empresario ó empresaria*, que la autoridad haga ciertas visitas á dichas casas para cerciorarse de su capacidad, decencia &c. que haya en ellas una sala de recibimiento donde se fije el bando, prohibiéndose, por último, que se vendan en ellas estampas y libros que ofendan el pudor y las buenas costumbres. Nos abstenemos de toda clase de consideraciones.

—CONTINUAN.—En la tarde de uno de los últimos dias acometieron cuatro hombres, al parecer trabajadores, en el sitio llamado Caseruellos, término de los Blazquez, á un tal Antonio Corroa, que iba en compañía de un hijo suyo robándoles todo el equipaje que conducian y una importante cantidad en metálico.

—A PARIS.—Con motivo de la exposicion que en la primavera próxima se hará en Paris, en la que se presentarán muchos objetos de nuestra provincia, es consiguiente que marcharán á aquel punto muchas personas que por temor á los grandes costos no pudieron trasladarse á Londres y admirar la magnificencia de Hyde Park, y los que habiendo ido quieren hacer comparaciones entre uno y otro espectáculo. El camino acaba de facilitarse notablemente, pues desde el dia 13 del actual, en que se habrá abierto al público el trozo del camino de hierro de Dax á Burdeos, se tardará desde Bayona á Paris solamente 25 horas parando dos en el camino.

—COMERCIO.—Por lo que pueda interesar á los comerciantes de esta provincia, debemos hacer público que la casa de los Sres. Collares, de Lisboa, que en estos últimos dias y con motivo de un horroroso incendio habia tenido una pérdida considerable, ha invitado á todos sus acreedores para que en el término de 8 dias de recibir esta noticia le presenten sus cuentas para ser inmediatamente satisfechas. Esto prueba la buena fé y justo crédito de aquella casa comercial.

—PRESOS Y MEDIDAS.—El 26 del actual se subasta en Pozoblanco para 1855 el derecho de pesos y medidas.

—SE FUÉ.—Del cortijo del Valle, término de Baena, se ausentó hace algunos dias un jóven rubio llamado Antonio Alarcon, sin que despues se haya vuelto á saber su paradero, no obstante las diligencias que se han practicado.

## Boletín Religioso.

### Hoy. La Presentación de Ntra. Sra.

Hallándose S. Joaquin y Sta. Ana en edad muy avanzada y sin esperanzas de sucesión, ofrecieron al Señor que si se dignaba concederles fruto de bendición librándoles de la infamante nota de esterilidad, lo consagrarían al servicio del templo. Oídos por Dios, tuvieron a la inmaculada Virgen María, madre futura del Redentor. Cuando la niña llegó a tres años de edad estos bienaventurados padres la presentaron al Señor, destinándola al servicio del templo según lo habían ofrecido.

—Hoy reza la Iglesia de la misma festividad con rito doble mayor y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia Parroquial de S. Nicolás de la Villa.

—Quinto día de Novena a los Stos. Patrones en su hermita, a las oraciones.

—Sexto día de la misma novena en la Iglesia de S. Pablo, a las oraciones.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Pedro, San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar Viejo. Corona en los Dolores.

## Boletín Comercial.

### BOLSA DE MADRID.

—COTIZACION DEL 17 DE NOVIEMBRE Títulos de 3 por 100 consolidado a 35 30 Id. diferido 19 10. Acciones del Banco español de San Fernando 98.

### MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 32 a 37: Cebada de 24 a 25: Habas de 27 a 30: Escaña a 46: Garbanzos de 50 a 80: Aceite dentro de la ciudad a 46: Id. en los molinos a 36: Id. fresco a 34: Jabon blanco a 12 cuartos libra. Carne de vaca a 26 cuartos libra en las carneserías.

### TRANSPORTES.

—CORREOS. Entran hoy de Madrid a las tres menos cuarto de la mañana, de Cádiz, Sevilla y su carrera, a las ocho menos cuarto de la noche, y de Montilla y Aguilar a las 4 y media de la tarde.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera a las tres y cuarto de la mañana, para Madrid a las ocho y cuarto de la noche, y para Baena y su carrera a las 8 1/2.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entran de Madrid los días impares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora despues.—Entran de Sevilla los mismos días entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días impares a las 11 y 1/2 de la noche, y los pares de Sevilla a las 9 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—che, y de Madrid los días pares a las 11 y 1/2 de la noche, y los impares de Sevilla a las 9 de la mañana.

—DILIGENCIAS DIRECTAS ENTRE CORDOBA Y SEVILLA.—Salen de Córdoba los días impares a las dos de la tarde. Se despachan en la administracion de las Mensajerías aceleradas a cargo de D. Angel Diaz, frente a la Catedral.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran mañana de Madrid y Sevilla a las 4 de la tarde y salen a las 3 de la madrugada del siguiente día. Hacen los viajes a Madrid en cinco y medio días, y a Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entran dos carruages de cada punto los días impares a las cuatro de la tarde, y salen a las tres de la mañana invirtiendo cinco días a Madrid y dos y medio a Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes hacen su salida de esta para Málaga los días pares a las 10 de la mañana, y llegan de aquel punto los impares. Administracion, carrera del Puente, casa de D. Alfonso Maroto.

—LA ANDALUZA.—Este coche, de la propiedad de D. Manuel Lopez, que ha estado corriendo hasta Cabra, desde 1.º de Noviembre solamente correra hasta Luena, saliendo de esta los días impares a las 6 de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

## Avisos.

—INSTRUCCION Y RECREO. Lindos dibujos de países, bonitos abecedarios, graciosas caricaturas de todos géneros, bordados para pañuelos, camisetas y otros objetos del uso de las señoras del mejor gusto.

Se publicará por entregas, de las que cada una contendrá dos pliegos de impresion clara y correcta en folio español, ó sean ocho páginas de texto y cinco láminas sueltas en negro y colores, contenido todo bajo una elegante cubierta. Uno de los dos pliegos de impresion se dedicará al arte del dibujo u otras obras análogas, pero siempre instructivas y de adorno; y del otro, las dos primeras páginas a labores de señoras ó instruccion de niños, y las dos restantes a novelas y cuentos escogidos, que llevarán las mas veces láminas, así como los trabajos propios de señora irán acompañados de orlas, ramos, escudos, coronas, en una palabra, cuanto pueda interesar al bello sexo.

Se repartirá una entrega al menos cada mes, y si algun mes lo permiten los trabajos litográficos se darán dos, pero sin exceder nunca de este número para no recargar a los señores suscritores. El precio de cada entrega será 7 rs. Los que se suscriban antes de 1.º de Diciembre próximo, recibirán gratis cada dos meses un figurin de trages y modas españolas arregladas a las estaciones del año correspondientes a la época en que se reparta. Se suscribe en la Librería de Lozano. 1

—MADERA DE CASTAÑO. Se vende la que hay de corta en la hacienda de Valde las Huertas por D. José Lopez Zapata. 1

—ALMONEDA. Se hace almoneda de cien cuadros a el oleo originales de Castillo, Rivera, Valdés, Castro y otros autores célebres tanto españoles como extranjeros, en la calle de Almonas núm. 36, confitería. 1

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda una casa nueva núm. 8 a la entrada de la calle de los Judios cerca de la Puerta de Almodovar, por D. José Lopez Zapata. 1

—HALLAZGO. La persona a quien se hubiesen estraviado varios documentos, al parecer de un Banco extranjero, que representan una cantidad de importancia, puede presentarse en esta redaccion donde darán razon de su paradero. 1

—SILLERIA. Se desea comprar una sillería antigua. La persona que teniéndola quiera deshacerse de ella podrá avisarlo a la redaccion de este periódico. 2

—JUNTA AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION ECLESIASTICA DE CORDOBA. Habiéndose acordado arrendar en pública subasta la casa meson, calle de Mesones de Adamuz, que perteneció a la fábrica parroquial de aquella Villa, se anuncia al público, que tendrá lugar este acto el día 30 de este mes a las 10 de la mañana en Bujalance ante D. Miguel de Llera, y al mismo tiempo en esta Capital en el salon dentro de la Sta. Iglesia Catedral donde la Junta celebra sus sesiones, bajo el tipo de

1500 rs. annos, y por el tiempo de 3 años, que darán principio el día de S. Juan 24 de Junio próximo con las demás condiciones de costumbre en esta clase de contratos; debiendo advertirse, que el arrendatario ha de presentar fiador mancomunado a satisfaccion de esta Junta. —Córdoba 3 de Noviembre de 1854.—José Maria Trevilla. 5

—MANTECA SUPERIOR DE HAMBURGO de espuma, a 8 1/2 y 8; otra a la hamburguesa tambien muy buena a 6: en el establecimiento de D. Rafael Gollardo por bajo del Ayuntamiento. 3

—PERDIDA. Del cortijo de Rojas ha desaparecido un novillo de seis años, retinto, bragado, y un poco almebrado, con hierro. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo en la tienda de D. Matias Sanz. 4

—BAZAR DE GÉNEROS INGLÉS. En Sevilla, plaza del Pan, esquina a Calle Confiterías.

Nuevo y grande surtido de mas de MIL camas, cunas y cunas de hierro dulce, de bronce y de metal con ruedas, adornos y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 100 duros, de muy fuertes y elegantes hechuras, charoladas y maqueadas con diferentes y preciosos colores y de una construccion tan especial que se arman y se desarman en un minuto. Camas magnificas de Patente con muelles de acero, las únicas para dormir perfectamente con un solo y muy ligero colchou, a 45 duros las de persona y a 58 duros las de matrimonio. Pistolas y escopetas magnificas superiores giratorias de un solo cañon, que tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, fabricadas por el célebre coronel Cot de Nueva-York, y pistolas superiores de 1 hasta 8 cañones. Hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesies, jaspeados, etc. Hules superiores gruesos y fuertísimos en forma de alfombrados magnificos para suelos de salas, galerías, comedores, carruages etc. Máquinas segadoras, las únicas que se usan en Inglaterra, Francia y Alemania y en los Estados-Unidos de América, que siegan en 6 horas tanto como 50 hombres en todo un día de verano. Areas de hierro dulce fuertísimas para guardar dinero y papeles, asegurados de fuego y de ladrones. Palas y picos de acero para caminos de hierro. Destiladores superiores para filtrar y purificar el agua, haciendo que hasta la del rio, Hovediza y de estanques sea la mejor. Damajuanas superiores forradas de mimbres para vinos y licores. Máquinas magnificas para afilar y limpiar cuchillos dejándolos siempre como nuevos. Prensas para copiar cartas de un pliego en un minuto, con libros-copiadores, tinta comunicativa y demás accesorios, y prensas superiores para timbrar papel, y otros muchos géneros extranjeros espresados en los prospectos, que se remiten por el correo, como igualmente diseños de las camas, pidiéndolos a los Señores Pando, Acha, y compañía dueños del dicho Bazar inglés. 6

—VENTA. Á voluntad de su dueño se venden las fincas siguientes: Una casa núm. 36 sita en la calleja del Guñan, de esta ciudad. Otra núm. 2 en la calle Juan Tocino; y un huerto nombrado Curadero de la Cera en la calle Alamillos, de esta capital. La persona a quien acomode alguna de estas fincas, podrá avisarse con D. Rafael Morales, que vive en la calle de D. Rodrigo núm. 7, y se halla encargado de oír proposiciones. 4

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 2.